

# El Eco de Cartagena



Olaría Decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## TOMA Y LEE

En el actual tiempo y en el que vivo no existe que sirveamos.

Tenemos de formación, corales nuevos y resaltadizos.

Hacemos de regalo a todos que lean sin preaviso lo que se encubre en la maldad y con el noble deseo de hacer bien, de decir la verdad, y de inspirar la bondad a todos los lectores y, si lo es posible, a todos los españoles.

De precisamente la rabia que elegía y el odio que envenenaba, se ha apoderado de muchas personas; y los que somos una sociedad, España, y debiéramos estar unidos como hermanos, estamos divididos como enemigos, y en vez de atendernos a ver si tiene razón el otro, para seguirle el ruedo y convencerle si no le tiene, al que siente o piensa distinto de nosotros le odiamos la abuchearnos, la maltratamos, y si nosotras le dessemos la muerte... Es a veces la sopor tóxica la vida social. Estoy siempre en guerra en odio, siempre en rabia, es terrible desgracia.

Esto repusiste, vamos a ver la población que tenemos los católicos.

Los católicos, desde luego, y esto nos dicen los padres y en la doctrina cristiana una vez constituye el Poder lo que queremos, lo obedecemos. Cada cual en su interior, no ya como católico, sino como político tiene derecho a opinar como quiera y preferir esta u otra forma de gobierno, este u otro poder; sea en cuestión política, de la que prescinde la religión católica. Un católico es también ciudadano; como católico no se meterá en cuestiones privadamente políticas, como ciudadano puede hacer lo que quiera, ni más ni menos que otro ciudadano no católico.

En cambio el católico, ahora como siempre, tiene que observar su religión y ser más católicos que nunca. Nosotros no tenemos más remedio que obrar como católicos y los enemigos que disponerán a su favor de lo que nosotras no les agreden, y nos hará el honor de sermos hombres de conciencia si seguimos nuestras obligaciones de cristianos.

Dos cosas únicamente diremos ahora.

La una, que somos los católicos con magnanimitad y sin miedo todo cuanto tenemos que sufrir por ser católicos; fusilados, juzgados, encarcelados, despedidos, postergaciones, mentiras, calumnias, injurias..., sin perjuicio de hacer valer nuestros derechos, tenemos que sufrir con amor de Jesucristo y magnanimitad y entereza, glorificando de ser católicos conforme a nuestra fórmula de conducta, muchas veces encarnizada: «Sí jactancia y sin miedo».

A continuación, sobre todo, de aquel precioso consejo de San Pedro. Entonces comenzaron a llamar a los discípulos de Cristo «Cíclonos». Entonces esto era un mote, una injuria, algo así como hoy «bestas». Y naturalmente, algunos se avergonzaban de este mote. Pero S. Pedro les escribió diciéndoles que procurasen que no pudieran decirles que eran homicidas o ladrones, o malhechores, o falsoes. Pero añadió: «Si padecéis como cristianos, no os avergonzéis sino glorificad a Dios con este nombre, gloriosos de este mote». Si por el nombre de Cristo o burlan, ¡bóbos vosotros! Entendéis ¡oh lector! que es lo primero,

soltar con grito y con honor cuanto tengamos que sufrir por Jesucristo.

«Esto sin perjuicio de hacer valer siempre nuestros derechos y de acordar más, tal vez, de lo que hacemos, a las leyes y a los tribunales, sobre todo en cuestión de leyes, calumnia y mentiras, y principalmente en algunos periodicos que son en nuestros días tribuna de la rabia, del insulto, de la calumnia, de la perfidia hija de Iaffero escritas por hombres diabólicos».

«Lo segundo es que atendamos a la autoridad eclesiástica, y que nos agrupemos alrededor de ella y la defendamos y salvemos en todo. Ganaremos siempre, pero mucho más en nuestros días. Fuera de esto, ahora no es oportuno hablar más... Usualmente añadiríamos que «es necesario armarlo y tener paciencia y pedir perdón a Dios».

(De «El Mensajero del C. de J.»)

## De Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

De los baños de Melilla han regresado doña María Molles viuda de Moncada su hermano don Alberto y su sobrino Florito de la Vega.

— De Madrid ha vuelto doña Pilar Rivero Chacón esposa del teniente de villa don José Fernández Pery.

### NOTAS VARIAS

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de pálvulas de nueva creación, instalada en la Casa del Niño, la bella y distinguida señorita María Teresa Campoy y Cacho, habiendo poseido de su destino. Nuestra enhorabuena.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de mañana

#### Presupuesto y taquillario.

#### Reglamento de la Academia Municipal de estudios preparatorios, facultativos y especiales.

#### Informes de la Comisión de Hacienda en instancias de:

Don Antonio Fernández y de don Antonio Conesa, en solicitud de que se conceda la contrata de los servicios de extracción y aprovechamiento de materias fecales.

Informe de la Comisión de Gobernación, en el proyecto de reforma del calendario:

Informes de la Comisión de Fomento y Policía, en las instancias de:

Don Emilio Sánchez, don Julio Alvarez, don Francisco Cerezo, Rúa, Rúa social, Señor, Laguna y Compañía.

Informes del Arquitecto Municipal, participando haberse ejecutado las obras ordenadas al propietario de la casa número 36 calle del Salitre y en el número 28 de la calle de la Concepción.

Informe del Jefe de la Guardia Municipal, participando no haber ejecutado las obras ordenadas los propietarios de las fincas siguientes: número 81 Sagasta y 3 Maestranza; 11 calle de Ocio; 5 calle de Amalio Gimeno; 7 San Cristóbal Corle; 25 Amalio Gimeno; 19 Avenida del Capitán Clavijo; 5 calle del Pozo; 7 y 7 duplicado Plaza del Hospital; 8 Plaza del Parque; 15 calle de San Pedro; 7 de la Plaza

del Parque; 31, 35, 37, 39 y 41 del Constitución; 9 calle Nuevo; y 43 de la Avenida del Capitán Gómez.

Informe de la Comisión de Instrucción Pública en expedientes instruidos a instancias de:

Doña Luisa Rodríguez, pidiendo se le nombre una Maestra Auxiliar, doña Matilde Torres Bonalente, solicitando subvención para estudio del Magisterio, y a la vez se le concede atender la escuela de niñas del Barrio de don José Luis Prats y otros solicitando se traslade a otro sitio la Escuela Nacional de Niñas de Los Nietos, de doña Felisa Méndez, solicitando se le nombre auxiliar de la clase primera Escuela Graduada de Niñas de Nuestra Señora de la Candelaria, de doña Julia Rico, solicitando una escuela subvencionada, de doña Ricardo Gracia solicitando una de las Escuelas Municipales, vacante en La Palma o en Los Cancajos, de doña María Espinosa, solicitando se le nombre auxiliar de la Escuela Nacional de Niñas de Nuestra Señora de la Candelaria, de doña Ascunción Aguilera, solicitando se le nombre en propiedad en el cargo que desempeña de Profesora de canto y nociones de música en la Escuela Graduada que dirige doña Victoria Arribalzaga; en la molino de varios señores Concejales pidiendo el traslado del Maestro Municipal don Manuel Valderrama a Canteras.

Informes de la Comisión de Sanidad y Beneficencia, en expedientes instruidos a instancias de:

Doña Miguel Calzada, solicitando subvención para trabajos especiales en el conceitorio del Barrio del Belén, para la prevención por concurso de una plaza de Practicante titular del 13 distrito rural; de doña Carmela Ruiz solicitando autorización para establecer un puesto de venta de leche al por menor en la casa n.º 17 calle de Santa Florentina, de don Faustino Briones solicitando gratificación por asistencia de partos no malos en el distrito de su cargo.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre reposición de Secretarios inserto en la Gaceta del día 12 del actual.

Instancia de don Luis Cortés, médico titular del 6.º distrito pidiendo un mes de licencia para cursar un curso para Teólogo en la Facultad de Medicina de Madrid.

Oficio del Procurador don Francisco López González acompañando copia del auto dictado por el Juzgado especial.

Oficio del señor Juez de Instancia y 1.ª instancia de este Partido ofreciendo el sumario n.º 279 de 1931.

Designación de un señor teniente alcalde y un concejal que representan al Excmo. Ayuntamiento y otro señor concejal representante de la Comisión de Hacienda en la Junta Administrativaiva para el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos situados en ese término municipal (Pimentel).

Escripto del señor alcalde al Excmo. Ayuntamiento con referencia al estudio de la Comisión de Hacienda sobre los representantes de la Cámara de Comercio y Unión Marquesa sobre terrenos y ordenanzas del Presupuesto municipal para 1932.

Distribución de fondos para el próximo mes de noviembre.

Escripto del señor Alcalde proponiendo se le corrija a la Sociedad «La Conciliación» prórroga para la ejecución de grupos de casas en terreno de su propiedad, allos a la entrada del barrio de la Concepción (Huerto de los Palmeros).

Proyecto de transferencia de 6.600.000

Cuentas de la comuna.

## DICE...

...El señor Largo Caballero

Si se expulsa a las órdenes religiosas no pasará nada. Hoy en España esto es un problema de hogar. Porque si se las expulsa y después la gente sigue casándose por la Iglesia y utilizando a sus hijos, ¿qué ha delegado el laicismo en España?

Yo este problema hace que lo tengo resuelto cuarenta años, en mi caso, y en todos se debe hacer lo mismo.

El señor Largo Caballero pone, como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga. En esta laga abierta ahora en el pecho del creyente.

Y no obstante porque el problema religioso sea problema de hogar, como es el ardido problema del colectivo, sino porque el problema religioso rebasa y trasciende sobre todos los problemas domésticos. El problema religioso es el problema de Dios entre los hombres y en los hombres y con los hombres y nada más universal ni más profundo ni más humano que ese problema. Nos llega desde los orígenes, desde el nacer remontado de la Historia y nos llega hasta el corazón, intacto y poderoso e inquietante. ¿Problema del hogar y no problema del Estado? ¿Y dónde está la lógica?

Pero ha malo los dados en la laga —y aún así no creí— al decir que nadie se conseguirá contra expulsión de todas las órdenes religiosas si la gente se bautiza y se casa por la Iglesia.

Y digo esto porque así es como se empieza el problema en sus propios términos; es la lucha denodada que emprende el laicismo contra lo religioso. Este y no otro es el problema. Y el laicismo, con el instrumento del Poder en sus manos, mueve nerviosamente todos los resortes de la violencia para ganar la batalla. O sea, que utiliza aquellos mismos procedimientos que él imputaba —falsamente— a los católicos cuando los restringían la libertad de culto.

Pues si sigue esa vía, ¿por qué esto ha de merecer aplauso? Si los católicos procedían mal en el diseño del Poder, ¿por qué ahora los laicos repiten la faena?

Pero el laicismo no ha de ganar la batalla. No es lucha de fuerzas que reparten mayores o menores, según estén o no en el Poder. El católico tiene su fuerza máxima en sí mismo, en su fe y en su esperanza y en su caridad. Son fuerzas que no se destruyen con decorados laicos. Podrán, en todo caso, cubrir de cenizas las brasas ardientes. Pero el fuego estará allí, con su anhelo recóndito en los timoratos y con impetu de extinción en quienes se juegan la vida.

Y en este sentido, dice bien el señor Largo Caballero si nada se consigue con la expulsión de las órdenes religiosas. No porque ellas existan, la gente recibe los Sacramentos, fuertes parientes de la gracia que es el vigor robusto de los hombres.

Los reciben porque creen—porque creemos—que los dones maravillosos de Dios llegan a nuestra alma por medio de sus Sacramentos. Y esto será, con tristes y sin fuerza, porque es la fe, que el laicismo no destruye con medidas radicales de expulsión.

Y si es así, como el señor Largo Caballero lo reconoce, ¿por qué se quiere expulsarlos? ¿Para satisfacción de quienes nunca necesitarán ellos? ¿Para amargura de quienes lo estiman y los aman?

## Información

### de Marina

#### Del Departamento

Ha cumplimentado al Excmo. señor Almirante don Juan Cervera, el coronel de Artillería don Andrés Campillo, teniente coronel de Ingenieros don José Robl, capitán de navío don Antonio Azorols, jefe de la Flotilla de destructores, teniente coronel maquinista don Antonio Requejo, teniente coronel Auditor don Rafael González y el ingeniero director de los Canales del Talibilla.

También estuvieron en Capitanía saludando a S. E. el nuevo Magistrado de Audiencia don José Botella y el Juez Municipal don Antonio García de la Vega.

—Se dispone que el teniente de la intendencia don Federico Herranz, en tiempos la Habilitación del cañonero «Bonifaz» el próximo día 31. Dicho acto será presidido por el Comandante de Intendencia don Fernando Alvarez.

—Desembarco del submarino «G 4» el teniente de navío don Juan José González, econdandante de la segunda Comandancia de dicho buque, el oficial de igual empleo, don Nicanor Núñez.

—Cesa a los órdenes del Vicealmirante jefe de este B. N. y pasa destinado al Ministerio de Marina, para donde es pasaportado, el capitán de Corbeta don Eduardo Melo.

—Se pasa por San Fernando a la familia del capitán de fragata don Antonio Alonso.

—Desembarco del cañonero «Bonifaz» y pasa destinado al crucero «Almirante Cervera» el teniente Maquinista don Joaquín Yázar.

#### Del Diario Oficial

Dispone que el vicealmirante don Francisco Yolff y Morgado, perciba sus haberes por la Habilitación General de este B. N. Naval.

—Id. que el capitán de navío don Ramón Fontanella auxilia en los trabajos de la Confederación del Desarrollo, el vicealmirante don Joaquín Montejos, Representante de España en la Sociedad de Naciones.

—Id. que el capitán de corbeta don Fructuoso Ruiz González, pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.

—Id. que el capitán de corbeta don Eduardo Melo, pasa destinado al N.º de los parihos.

—Nombra al capitán de corbeta don Tristán Matos para formar parte de la Comisión encargada de la redacción de un Código de señales de Escuadra.

—Id. Ayudante personal del Ministro, al teniente de navío don Pedro Prado Menéndez.

—Dispone que el teniente de navío don Rodolfo Royo, quede en la situación de disponibile forzoso en Madrid.

—Desembarca del acorazado «Almirante Cervera» el operario de primer clase Juan Latorre.

**Agustín Merck**

**FARMACÉUTICO**

**SERVICIO PERMANENTE**

**Teléfono n.º 1533**

**Cuatro Santos, 9**